



Lo Espejo, 30 de Septiembre del 2017

Señor Comandante:

**En uso de las facultades que me confiere el Reglamento del
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13,
dicto la presente Orden del Día:**

ORDEN DEL DIA N°53 - 2017

En función de un buen servicio Ordeno lo Siguiente:

- 1.- Deje sin efecto la Orden del Día 52-2017.
- 2.-Determínese la realización de una investigación Administrativa en relación al accidente sufrido por el Bombero Activo Sr. Matías Barrientos Pardo, en circunstancias que trabajaba en un acto del Servicio 10-1-1, el día Jueves 28 de Septiembre del 2017.

La investigación determinada estará a cargo del Bombero Sr. Rodrigo Aguirre Valdes, el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles, el origen y causa del accidente como así mismo las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades correspondientes.

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y en [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
OCTAVA COMPAÑÍA
“PATRIA Y PROGRESO”
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS



Bastian Romero Carrasco
Ayudante Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Hans González Bustamante
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

